

**TRADE INSURANCE AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE
SEGUROS TRADINSUR S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

CON EL INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

TRADE INSURANCE AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS TRADINSUR S.A.

**INFORME DE AUDITORIA - INDICE
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresados en Dólares)**

| <u>INDICE</u> | <u>Páginas No.</u> |
|---|---------------------------|
| Dictamen de los Auditores Independientes | 2 -4 |
| Estados de situación financiera | 5 |
| Estados de resultados integrales | 6 |
| Estados de cambios en el patrimonio neto de los accionistas | 7 |
| Estados de flujos de efectivo | 8 |
| Notas a los estados financieros | 9 - 19 |

Abreviaturas usadas:

| | |
|-------|---|
| US\$. | - Dólares de los Estados Unidos de América (E.U.A.) |
| NIIF | - Normas Internacionales de Información Financiera |
| NIC | - Normas Internacionales de Contabilidad |
| SRI | - Servicios de Rentas Internas |
| SE | - Seguros |

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta General de Accionistas de
TRADE INSURANCE AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS TRADINSUR S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros:

Opinión:

1. He auditado los estados financieros adjuntos de **TRADE INSURANCE AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS TRADINSUR S.A.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y notas explicativas a los estados financieros.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **TRADE INSURANCE AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS TRADINSUR S.A.** al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión:

2. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Mi responsabilidad bajo estas normas son descritas con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con las disposiciones del Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA), y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Énfasis:

3. Los estados financieros adjuntos han sido preparados asumiendo que **TRADE INSURANCE AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS TRADINSUR S.A.** continuará como empresa en marcha. Como se indica en la nota 1, a los estados financieros, la Compañía presenta un capital de trabajo negativo por US\$. 5,204, lo que ha generado un déficit de sus resultados acumulados por US\$. 15,077, al 31 de diciembre del 2018. Los planes de la gerencia con relación a este asunto, están descritos en la nota 1. Los estados financieros adjuntos no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los activos o los montos registrados y clasificación de los pasivos que podrían ser necesarios si la Compañía no pudiera continuar como un negocio en marcha.
4. Los estados financieros de **TRADE INSURANCE AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS TRADINSUR S.A.** al 31 de diciembre de 2017, no fueron auditados en virtud que no existía obligatoriedad en su presentación por el Organismo de Control Societario.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta General de Accionistas de

TRADE INSURANCE AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS TRADINSUR S.A.

Página 3

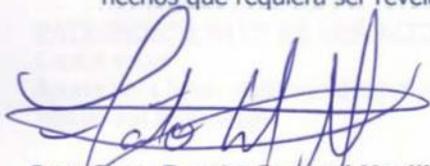
Responsabilidad del Auditor con la auditoría de los estados financieros:
(Continuación)

correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo razonable.
- Comuniqué a la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría según la planificación, los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- También proporcione a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

7. El informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias exigido por el Art. 102 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Art. 279 de su Reglamento de Aplicación, correspondiente a **TRADE INSURANCE AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS TRADINSUR S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, es emitido por separado. Con relación al informe sobre actos ilegales, presuntos fraudes, abusos de confianza, y otras irregularidades, requerido por el Art. 18, Sección III, del Reglamento sobre Auditoría Externa expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011, publicada en el Registro Oficial No. 879 de noviembre 11 de 2016, manifestamos que en el examen de auditoría realizado a los estados financieros de **TRADE INSURANCE AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS TRADINSUR S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, no encontramos ninguna situación sobre tales hechos que requiera ser revelada por separado o como parte del presente informe y sus notas.



Ing. Com. Fausto Coronel Murillo
No. De Registro en La Superintendencia
De Compañías SC-RNAE-1162

Mayo 21 del 2019
Guayaquil - Ecuador

TRADE INSURANCE AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS TRADINSUR S.A.**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y DE 2017
(Expresados en Dólares)**

| ACTIVOS | NOTAS | 2018 | 2017 |
|---|--------------|---------------|---------------|
| ACTIVOS CORRIENTES: | | | |
| Efectivo y equivalente de efectivo | 3 | 2,839 | 344 |
| Activos financieros, neto | 4 | 54,677 | 5,661 |
| Activos por impuestos corrientes | 5 | 1,741 | 933 |
| Servicios y otros pagos anticipados | | 397 | 323 |
| TOTAL ACTIVOS CORRIENTES | | 59,654 | 7,261 |
| ACTIVOS NO CORRIENTES: | | | |
| Propiedades y equipos, neto | 6 | 2,543 | 5,610 |
| Otros activos no corrientes | 7 | 30,051 | 30,051 |
| TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES | | 32,594 | 35,661 |
| TOTAL ACTIVOS | | 92,248 | 42,922 |
| PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS | | | |
| PASIVOS CORRIENTES: | | | |
| Pasivos financieros | 8 | 44,416 | 7,926 |
| Otras obligaciones corrientes | 9 | 20,442 | 7,531 |
| TOTAL PASIVOS CORRIENTES | | 64,858 | 15,457 |
| PASIVOS NO CORRIENTES: | | | |
| Pasivos financieros a largo plazo | | 467 | 467 |
| TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES | | 467 | 467 |
| TOTAL PASIVOS | | 65,325 | 15,924 |
| PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS | | | |
| Capital social | 10 | 2,000 | 2,000 |
| Aporte para futuro aumento de capital | 10 | 40,000 | 50,000 |
| Resultados acumulados | | (15,077) | (25,001) |
| TOTAL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS | | 26,923 | 26,999 |
| TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS | | 92,248 | 42,923 |

Ver notas a los estados financieros

TRADE INSURANCE AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS TRADINSUR S.A.

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresados en Dólares)**

| | NOTAS | <u>2018</u> |
|--|-----------|---------------|
| <u>INGRESO POR VENTAS</u> | 11 | 84,636 |
| <u>GASTOS OPERACIONALES:</u> | | |
| Gastos administrativos | 12 | (80,390) |
| Gastos operativo | | (1,823) |
| Gastos financieros | | (17) |
| TOTAL | | <u>82,230</u> |
| UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES | | <u>2,406</u> |
| Participación de trabajadores | 13 | (361) |
| UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO | | <u>2,045</u> |
| UTILIDAD BASICA POR ACCION | 14 | <u>1,022</u> |

Ver notas a los estados financieros

TRADE INSURANCE AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS TRADINSUR S.A.**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresados en Dólares)**

| | <u>Capital Social</u> | <u>Aporte futuro Aumento</u> | <u>Reserva Acumulado</u> | <u>Resultados del ejercicio</u> | <u>Total</u> |
|--|-----------------------|------------------------------|--------------------------|---------------------------------|------------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2017 | 2,000 | 50,000 | (25,001) | 0 | 26,999 |
| Resultado del ejercicio | 0 | 0 | 0 | 2,045 | 2,045 |
| Ajuste, neto de resultados acumulados | 0 | 0 | 7,879 | 0 | 7,879 |
| Aporte para futuro aumento de capital | 0 | 40,000 | 0 | 0 | 40,000 |
| Reverso de aporte para futuro aumento de capital | <u>0</u> | <u>(50,000)</u> | <u>0</u> | <u>0</u> | <u>(50,000)</u> |
| Saldos al 31 de diciembre de 2018 | <u>2,000</u> | <u>40,000</u> | <u>(17,122)</u> | <u>2,045</u> | <u>26,923</u> |

Ver notas a los estados financieros

TRADE INSURANCE AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS TRADINSUR S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO – METODO DIRECTO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresados en Dólares)**

| | 2018 |
|--|--------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN: | |
| Efectivo recibido de clientes | 84,636 |
| Efectivo pagado a proveedores y empleados | (82,141) |
| Efectivo neto provisto por las actividades de operación | <u>2,495</u> |
| Aumento neto del efectivo y equivalente de efectivo | 2,495 |
| Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del período | <u>344</u> |
| Efectivo y equivalente de efectivo al final del período | <u>2,839</u> |

TRADE INSURANCE AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS TRADINSUR S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO – METODO INDIRECTO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresados en Dólares)**

| | 2018 |
|---|---------------|
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 2,045 |
| AJUSTE PARA CONCILIAR EL RESULTADO DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION: | |
| Participación de trabajadores | 361 |
| Depreciaciones | 501 |
| (Aumento) Disminución en: | |
| Activos financieros, neto | (48,940) |
| Existencias | 6 |
| Activos por impuestos corrientes | (808) |
| Servicios y otros pagos anticipados | (74) |
| Aumento (Disminución) en: | |
| Pasivos financieros | 36,489 |
| Otras obligaciones corrientes | <u>12,912</u> |
| Total ajuste | <u>450</u> |
| EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION | <u>2,495</u> |

Ver notas a los estados financieros

TRADE INSURANCE AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS TRADINSUR S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018****1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

TRADE INSURANCE AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS TRADINSUR S.A.- Fue constituida el 18 de mayo de 2016, en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas e inscrita en el Registro Mercantil el mismo año; el objeto principal de la Compañía es la actividades de servicios financieros; así como también podrá comprender las etapas o fases de producción de bienes / servicios, asesoramiento de la actividad antes mencionada. La Compañía tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas, el Registro Único de Contribuyentes No. 0992972270001.

Operaciones.- Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía registra ingresos por comisiones en el año 2018 por US\$. 84,636, la mismas que en comparación con el periodo anterior a incrementado sus ventas en un 47%; más sin embargo, se presenta un capital negativo por US\$. 5,204 (US\$. 8,196 en el año 2017) la misma que surge por sus gastos operacionales de sueldo y salarios y gastos por arrendamientos, en base a lo comentado, la Administración para mitigar el capital operacional negativo procederá a efectuar un aporte para futuro aumento de capital por US\$. 40,000, las mismas que se instrumentalizara hasta fines del año 2019, además en reducir sus gastos operacionales.

Aprobación de los Estados Financieros.- Los estados financieros al 31 de diciembre del 2018, han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en mayo 30 del 2019. En opinión de la Administración, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados a la Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

Base de preparación.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Pronunciamientos contables.- Un conjunto de normas nuevas, enmiendas e interpretaciones a las normas actuales, son efectivas para el período anual que comenzaron el 1 de enero del 2018, sobre las cuales la Administración de **TRADE INSURANCE AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS TRADINSUR S.A.** determino que no existe impactos en los estados financieros:

• **NIIF 9 – Instrumentos Financieros.** -

- ❖ Recopila todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y sustituirá a la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición" entro en vigencia para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 e introduce nuevos requisitos para clasificación, medición y contabilidad de coberturas.
- ❖ **Entrada en vigencia:** Se requiere su presentación retroactiva, pero no se requiere modificar la información comparativa. La Compañía realizo la evaluando y determino que no existe impacto en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

- **NIIF 15 – Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.** -
 - ❖ Su enmienda proporciona un modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos derivados de los contratos con clientes. De acuerdo con la NIIF 15 el ingreso se reconoce por un importe que refleje la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Los principios de la NIIF 15 suponen un enfoque más estructurado para valorar y registrar los ingresos.
 - ❖ **Entrada en vigencia:** Se requiere una aplicación retroactiva total o retroactiva parcial para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2018. Esta nueva norma es aplicable a todas las entidades y derogará todas las normas anteriores de reconocimiento de ingresos. La Compañía realizó la evaluando y determino que no existe impacto en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.
- **NIIF 16 – Arrendamientos.** -
 - ❖ Proporciona un modelo comprensivo para la identificación de los acuerdos de arrendamientos y su tratamiento en los estados financieros tanto de los arrendatarios como los arrendadores. Las empresas de petróleo y gas deberán reconocer mayores activos y pasivos, producto de los arrendamientos.
 - ❖ **Entrada en vigencia:** Será efectiva a partir de enero de 2019, con posibilidades limitadas de adopción anticipada. La Compañía se encuentra evaluando su impacto en los estados financieros del año que terminará el 31 de diciembre de 2019.
- **Enmiendas a las NIIF 10 y NIC 28.** -
 - ❖ Las enmiendas abordan el conflicto entre la NIIF 10 y la NIC 28 en el tratamiento de la pérdida de control de una subsidiaria que es vendida o contribuida a una asociada o negocio conjunto. Las enmiendas aclaran que la ganancia o pérdida resultantes de la venta o contribución de activos que constituye un negocio, como está definido en la NIIF 3, entre el inversor y su asociada o negocio conjunto y es reconocido en su totalidad.
 - ❖ **Entrada en vigencia:** La fecha efectiva está aún por definición por parte del IASB.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos, en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2018 y 2017, se menciona a continuación:

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Información por segmentos.- Los estados financieros adjuntos presentan información de los segmentos del negocios de **TRADE INSURANCE AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS TRADINSUR S.A.** al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los mismos que incluyen los ingresos y costos - gastos derivados de las transacciones operativas de la Compañía, incluidos en base a la NIIF 8 (Segmentos de Operación).

Activos y pasivos financieros.- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en: cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos directamente atribuibles a la compra o emisión, los cuales son contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos.

La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada.

Un detalle de los activos y pasivos financieros es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar.**- Son registradas al costo, esto al momento de la negociación y cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos agrícolas.
- **Cuentas por pagar.**- Son registradas al costo al momento de la adquisición de bienes o al momento de la contratación de los servicios.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros, que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía, tales como: mercado, financieros y generales de negocio, tal como se detalla a continuación:

- **Mercado.**- La Compañía gira sobre las ventas por comisiones de seguros, cuyo porcentaje por póliza fluctúan entre el 12% y 18%.
- **Créditos.**- Es el riesgo de una posible pérdida financiera por incumplimiento de las obligaciones de una contraparte, con relación a un instrumento financiero o contrato de venta. Las cuentas por cobrar, están conformadas en un alto porcentaje por aseguradoras, por lo que tiene exposición de riesgo de crédito importante.
- **Liquidez.**- Es el riesgo de no disponer de fondos suficientes para atender los compromisos de pago a corto plazo. La Administración de la Compañía monitorea el riesgo de liquidez mediante el uso apropiado de sus flujos de efectivo a corto y largo plazo, con base a sus operaciones.

Efectivo en caja y banco.- La Compañía incluye como efectivo y equivalentes los fondos disponibles en caja y banco.

Provisión para cuentas incobrables.- Es reconocida con cargo a resultados del año con el propósito de cubrir posibles pérdidas que puedan llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar a clientes locales, con base a una evaluación de las mismas, realizada conforme a disposiciones tributarias vigentes. El castigo de las cuentas por cobrar a clientes es registrado con débito a la provisión, la diferencia no cubierta por la provisión es contabilizada directamente en los resultados del año.

Propiedades y equipos.- Están contabilizados al costo de adquisición menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. La depreciación de los activos fijos es calculada siguiendo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada y con las tasas anuales indicadas a continuación. Los pagos por reparaciones y mantenimientos son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. Los activos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Las tasas de depreciación anual de las propiedades, planta y equipos son las siguientes:

| Activos | Tasas |
|--|--------------|
| Muebles y enseres y equipos de oficina | 10% |
| Equipos de computación | 33.33% |

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

La Administración de **TRADE INSURANCE AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS TRADINSUR S.A.** debe establecer procedimientos para asegurarse de que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su valor recuperable. Dichos activos deben contabilizarse por encima de su importe recuperable, cuando su importe en libros exceda el importe que pueda recuperarse (utilización o venta), por lo que deberá reconocerse una pérdida por deterioro.

Pasivos financieros.- Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos en el curso normal del negocio, reconocidas al valor nominal de las facturas relacionadas aproximado a su valor amortizado. El pasivo financiero es clasificado como pasivo corriente cuando tiene vencimiento menor de 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera de lo contrario son presentadas como pasivos no corrientes.

Otros pasivos corrientes.- Son provisiones reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita como resultado de eventos pasados, cuando es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar una obligación y cuando el monto ha sido estimado de forma fiable. El importe reconocido es una estimación, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Resultados acumulados.- Registra los saldos de las cuentas de otros resultados integrales, así como la cuenta de déficit acumulado (pérdidas de años anteriores). De conformidad con la Resolución SC. ICI.CPAIFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías (actualmente Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros), publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 del 2011, el saldo acreedor de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía. El saldo acreedor del superávit por valuación que proviene de la adopción por primera vez de las NIIF, así como la medición posterior, no podrá ser capitalizado.

Reconocimiento de ingresos y gastos.- La Compañía reconoce ingresos por comisiones, cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de los servicios otorgados y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes. Los descuentos y devoluciones se disminuyen de las ventas, así como también sus costos y gastos en función al método del devengado.

Participación de trabajadores en las utilidades.- La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador aplicarán la tarifa del 25% de impuesto a la renta sobre su base imponible. En base a lo comentado, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales (28%) cuando:

La sociedad tenga accionistas sobre cuya composición societaria, dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la Ley, o;

Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Los 3 puntos porcentuales adicionales aplicarán a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales antes referidas, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; para ello deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con requisitos establecidos en el reglamento. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo. El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria.

La legislación tributaria en Ecuador exige que las sociedades deben determinar en su declaración anual de impuesto a la renta, un anticipo a pagarse en 2 cuotas (julio y septiembre) con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la suma matemática de ciertos porcentajes pre-establecidos aplicados al patrimonio total, al total de costos y gastos deducibles, al activo total y al total de ingresos gravables, respecto de los cuales no deben considerarse ciertas partidas determinadas en la norma tributaria. Al resultado así obtenido, deben restarse las retenciones en la fuente para obtener el anticipo del impuesto a la renta. Si tales retenciones son mayores, la Compañía no cancelará el mencionado anticipo.

Al momento de liquidar el impuesto a la renta anual, si dicho impuesto es superior a las retenciones en la fuente más el anticipo; deberá la sociedad cancelar la diferencia; si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones, la sociedad tendrá derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso ante el SRI, por el total de que exceda el impuesto a la renta causado.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar.

Uso de estimaciones. - La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

requiere que la Gerencia de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Gerencia de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. **EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO**

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, corresponde a saldos que se mantienen en cuentas corrientes en instituciones bancarias locales, las cuales están disponibles a la vista, no existiendo restricción alguna que limite su uso.

4. **ACTIVOS FINANCIEROS, NETOS**

Al 31 de diciembre de 2018, corresponden principalmente al Aporte del accionista mayoritario en US\$. 40,000, la misma que se espera efectivizar ante la Superintendencia de Compañía en el periodo 2019; En adición, se registra anticipos a empleados por US\$. 10,376, las mismas que serán liquidadas en el primer semestre del año.

5. **ACTIVOS POR IMPUESTO CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2018, representan retenciones por US\$. 1741, las mismas que han sido efectuadas por clientes de la Compañía, las mismas que de acuerdo a la normativa tributaria vigente pueden ser utilizadas directamente como crédito tributario sin intereses en el impuesto a la renta que cause en el ejercicio corriente o en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración.

6. **PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO**

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|-------------------------------|----------------|--------------|
| | (Dólares) | |
| Equipo de computación | 2,628 | 2,913 |
| Muebles y enseres | 425 | 2,172 |
| Equipos | <u>0</u> | <u>525</u> |
| Subtotal | 3,053 | 5,610 |
| Menos: Depreciación acumulada | (<u>510</u>) | (<u>0</u>) |
| Total | <u>02,543</u> | <u>5,610</u> |

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía procedió a efectuar un inventario de las propiedades y equipos que posee, sobre la cuales se identificó que dichos activos se encontraban sobre estimados, resultando un ajuste, neto de US\$. 2,557, cuya contrapartida se registró en cuentas de resultados acumulados, En adición, la Compañía registró en el Estado de Resultados Integrales, gasto por depreciación en US\$. 510.

7. **OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2018, el saldo de otros activos no corrientes, corresponden al resultado económico del año 2016, donde sus costos y gastos fueron superiores a sus ingresos, por lo que la Administración de la Compañía de ese periodo económico (año 2016) procedió a reclasificar sus resultados del ejercicio contra el rubro de gastos pre operacionales del activo. Según lo comentado por la Administración, dicho rubro a partir del periodo económico 2019 será enviado al gasto como no deducible y así cumplir con la Normativa Tributaria vigente en el Ecuador.

8. **PASIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2018, corresponden principalmente a: Comisiones por cancelar en base a sus ventas por US\$. 12,015, cuentas por cancelar a sus accionistas en US\$. 30,079 y proveedores a cancelar en US\$. 2,321, las mismas que o tienen fecha específica de vencimiento y no generan interés alguno.

9. **OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2018, corresponden principalmente a: Beneficios sociales como décimo tercero por US\$. 3,557, vacaciones por US\$. 1,779 y décimo cuarto por US\$. 1,544; aporte patronal en US\$. 3,459, aporte individual por US\$. 13,524 (celebración de convenios de pago) e impuestos por US\$. 38, dichos rubros serán liquidados en el periodo 2019.

10. **PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS**

Capital social.- Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, está representado por 2.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1.00 cada acción, las cuales están formada por Representaciones y Negocios S.A. Representa por US\$. 1.200 (66.66% de participación) y al Ing, Leon Torres Roberto Renato por US\$. 800 (33.33% de participación) de nacionalidades Ecuatoriana, respectivamente.

La Resolución No. NAC-DGERCGC11-00393 del Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial No. 567 de octubre 31 del 2011, con última reforma en mayo del 2012, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, informen a la autoridad tributaria sobre el domicilio o residencia y la identidad de los accionistas, partícipes o socios de la empresa. La entrega de esta información al Organismo de Control correspondiente al ejercicio contable 2018 fue reportada en febrero 28 del 2019.

Aporte para futuro aumento de capital.- Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía recibió por parte de sus Accionista mayoritario un aporte por US\$. 40,000, la misma que se espera instrumentalizar hasta finales del año 2019; En adición, el aporte para futuro aumento de capital correspondiente al periodo 2018 por US\$. 50,000 no se instrumentalizo ante el Organismo de Control Societario, consecuentemente, la Administración procedió ajustar dicho rubro con la finalidad de evitar algún tipo de llamado de atención por el Organismo de control.

11. **INGRESOS POR VENTAS**

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía registra ingresos por comisiones en el año 2018 por US\$. 84,636, las mismas que en comparación con el periodo anterior ha incrementado sus ventas en un 47%. La Administración, prudente de dicho crecimiento ha fortalecido los lazos de vinculación con los clientes.

12. **GASTOS ADMINISTRATIVOS**

Al 31 de diciembre de 2018, corresponden principalmente a gastos por sueldo y salarios por US\$. 42,688, beneficios sociales por US\$. 6,880, arrendamiento por US\$. 6,480 y depreciación por US\$. 510.

13. IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE TRABAJADORES

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía preparó la siguiente conciliación tributaria:

| | |
|--|--------------|
| | (Dólares) |
| Utilidad antes de participación de empleados en las utilidades e impuesto a la renta | 2,406 |
| Menos: | |
| 15% de participación de trabajadores | (361) |
| Base de cálculo | <u>2,045</u> |
| Impuesto a la Renta | <u>450</u> |

Determinación de impuesto a la renta por el año terminado al 31 de diciembre del 2018, es el siguiente:

| | |
|---|--------------|
| | (Dólares) |
| <u>Impuesto a la renta</u> | |
| Impuesto a la renta mayor que el anticipo | 450 |
| Retención en la fuente | (1,741) |
| Impuesto a la renta a favor | <u>1,291</u> |

Al 31 de diciembre de 2018, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2015 al 2017, no han sido revisadas por la autoridad fiscal. La Administración de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas.

14. UTILIDAD POR ACCION

El resultado del ejercicio por acción ha sido calculada dividiendo la utilidad del ejercicio atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación durante el ejercicio.

15. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo.

La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera.

La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso

15. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE (Continuación)

adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

16. LEGISLACIÓN FISCAL APROBADA

Mediante Ley S/N publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 309 de agosto 21 de 2018, fue promulgada la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal. Un resumen de las principales reformas en materia tributaria es indicado a continuación:

IMPUESTO A LA RENTA (IR):

- Exoneración del IR en nuevas inversiones productivas en sectores prioritarios.
- Exoneración del IR para nuevas inversiones en industrias básicas según el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI).
- Exoneración IR para administradores u operadores de Zonas Especiales de desarrollo Económico (ZEDE).
- Porcentaje de retención del IR aplicable en la distribución de dividendos o utilidades equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad a la correspondiente base imponible.
- Exoneración IR en nuevas inversiones productivas efectuadas en Manabí y Esmeraldas.
- Impuesto único a la utilidad en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos.
- Tarifa del IR: La tarifa general de IR aplicable para el año 2018 es del 25%. Sin embargo, se aplicará la tarifa del 28% en los casos previstos en la Ley.
- Dedución Adicional del 100% por gastos de publicidad para los exportadores habituales y el sector de turismo receptivo.
- Dedución adicional del 1% al 5% por capacitación y asistencia técnica.
- Reducción de la tarifa del IR en proyectos o programas deportivos, culturales, de investigación científica responsable o de desarrollo tecnológico.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA):

- Se incluyen las materias primas e insumos para el sector agropecuario, acuícola y pesquero, importados o adquiridos en el mercado interno; lámparas LED, entre otros (Productos con Tarifa 0%).
- Se incluyen a los servicios de construcción de vivienda de interés social, seguros de desgravamen, entre otros (Servicios con Tarifa 0%).
- El uso del Crédito Tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de cinco años contados desde la fecha de pago.
- Devolución del IVA para proyectos de construcción.
- Devolución IVA en exportación de servicios.

IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS (ISD):

- Devolución del ISD en la actividad de exportación.
- Exoneración del ISD para nuevas inversiones.

16. LEGISLACIÓN FISCAL APROBADA (Continuación)

- Exoneración del ISD por reinversión de utilidades.
- Exoneración del ISD por transferencias para el financiamiento de microcrédito o inversiones productivas.

El Reglamento de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, fue promulgado mediante Decreto Ejecutivo No. 617 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 392 de diciembre 20 de 2018.

17. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por los años terminados al 31 de diciembre de 2018, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe.

18. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2018 y hasta la fecha de emisión de este informe (Mayo 21 del 2019), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.
